

Los días 28 y 29 de octubre se celebró en Praga (Rep. Checa) la reunión de otoño del Comité de la Confederación Europea de Policías EuroCOP, de la que ELA-Ertzaintza es miembro desde su creación en el año 2002. A dicho encuentro acudieron representantes de diferentes sindicatos de policía de 27 países europeos.

Primera sesión de trabajo (martes 29 de octubre 2013)

I. Apertura

Bienvenida a los asistentes y discurso de inauguración del congreso por parte de la presidenta Dña. Anna Nellberg: La presidenta informa sobre las diferentes visitas realizadas durante el año 2013 tanto a gobiernos como a diferentes instituciones policiales. Asimismo se hace eco de la actual situación de crisis económica que se viene padeciendo en Europa y de cómo afecta a los diferentes cuerpos de policía; retos en cooperación transfronteriza, inmigración, recortes en los presupuestos...

A esta reunión de otoño acudimos 32 delegados con derecho a voto de diferentes sindicatos de policía europeos, varios sindicatos en calidad de observadores (sin derecho a voto) y miembros asociados a EuroCOP en calidad de invitados (sindicatos policiales de Lituania, Kosovo y Letonia).

II. Actas

Se nos hace un resumen de las diferentes resoluciones adoptadas tanto en el Congreso Extraordinario de EuroCOP, como de la reunión de primavera del Comité de EuroCOP; celebradas ambas en marzo del presente año en Barcelona.

III. Presentación de la empresa *Fleishman-Hillard*

Tal y como se debatió y aprobó en el congreso de Barcelona, resulta de vital importancia para EuroCOP el establecerse como grupo de presión en Bruselas de cara a poder influir en aquellas decisiones que puedan adoptarse en materias policiales. Para poder construir una presión política (lobby) con eficacia y atraer así más la atención en cuestiones policiales europeas, se decidió contratar a una empresa privada especializada en este tipo de materias.



La empresa *Fleishman-Hillard* hizo una breve exposición del trabajo que realizan en Bruselas estableciendo contactos con los gobiernos de la Unión Europea, relaciones públicas y grupos de presión. Para ello se nos informó de su experiencia en comunicaciones y cooperación interfronteriza y de su equipo de 75 personas dedicados a trasladar nuestras aspiraciones a largo plazo a los políticos de Bruselas.

Desde EuroCOP se quiere ganar reputación entre las instituciones que hacen las políticas y ganar así influencia en aquellas cuestiones importantes para nuestra organización. Por todo ello, desde que *Fleisman-Hillard* fuera contratada durante el primer trimestre de 2013 se han mantenido ya varias reuniones con miembros del Parlamento Europeo y con algunos políticos de los estados miembros. Estos políticos por su parte piden a EuroCOP información y ejemplos del día a día sobre las demandas que los diferentes sindicatos policiales les podamos trasladar.

Por todo ello empresa *Fleisman-Hillard* presenta el plan de trabajo de talleres grupales, de cara a reunir información que trasladar a las instituciones europeas.

IV. Talleres grupales o *brainstorming workshop*

Para la sesión del taller del 29 de octubre, nos dividieron a los asistentes en seis grupos de debate de aproximadamente 10 personas de una región geográfica similar, de cara a facilitar las posibles cuestiones lingüísticas. El principal objetivo de dicho taller era el de reunir los hechos y experiencias de los miembros de EuroCOP para poder luego incluirlos en los materiales de comunicación de la confederación.

En el caso de ELA-Ertzaintza coincidimos en el **Grupo 6** de debate con miembros del SUP (*Sindicato Unificado de Policía*), de la AUCG (*Asociación Unificada de Guardias Civiles*), ErNE (*Ertzaintza*), SPC (*Sindicat de Polícies de Catalunya*) y con los portugueses de la APG (*Associação dos Profissionais da Guarda*).

Primeramente los delegados teníamos individualmente que hacer una clasificación entre una lista de 12 diferentes prioridades del ámbito policial. Una vez realizado esto, el objetivo era crear una dinámica de debate grupal en la que se llegasen a acordar las principales prioridades de nuestro grupo. Las prioridades fueron: Seguridad policial, los salarios, la formación y la ética policial.

Teniendo en cuenta que en los últimos 40 años en España debido al terrorismo han muerto varios centenares de policías, la seguridad es una de las prioridades a las que el grupo de trabajo puso en primer lugar. También se hizo mención a que la desaparición de E.T.A había cambiado mucho la situación en este sentido. El que los salarios fuera la segunda prioridad no es de sorprender en un contexto de crisis económica en el que los salarios de los trabajadores públicos han venido siendo paulatinamente congelados y reducidos. En cuanto al tema de la ética policial, se manifestó que a pesar de que todos los cuerpos policiales cuentan con un conjunto de normas que conforman un código deontológico, en muchas ocasiones los poderes políticos comprometen su aplicación, quebrando el respeto hacia la ciudadanía al ordenar identificaciones masivas de personas o cuando se reprimen manifestaciones no violentas convocadas contra el poder político.

En muchas ocasiones la falta de ética o la mala interpretación de la misma, son debidas a deficiente proceso de reclutamiento de los aspirantes a ingresar en los diferentes cuerpos de policía. Y es que si el aspirante (antes de ingresar en el cuerpo) carece de principios básicos y elementales, es muy difícil que a posteriori la organización pueda inculcárselos. Todo ello ha derivado en que en los últimos años hayan entrado en la policía bastantes sujetos poco adecuados. Se hizo mención también de que en lo relativo a la formación continua, apenas se incidiese en temas éticos y en cambio el mayor peso se diese a la formación teórica.

En cuanto a los diferentes déficits que los policías tenemos en la formación continua se echan en falta cuestiones operativas que ayuden al agente a hacer frente a aquellas situaciones con las que se enfrenta en su quehacer cotidiano. Se puso como ejemplo que el no dominar técnicas de reducción de delincuentes violentos lleva a que los policías lleguen a emplear más fuerza de la necesaria en su detención.

Por último y dado que en nuestro grupo había representantes de diferentes cuerpos de policía de España y Portugal, se aprovechó para demandar una vez más al Consejo y al Parlamento Europeo que se redacte una directiva prohibiendo cuerpos de policía de naturaleza, estructura y régimen disciplinario militar. La policía debe de ser conformada por cuerpos de naturaleza exclusivamente civil, siendo esto lo más adecuado tanto para la ciudadanía como para los agentes que las conforman.

Como parte final del ejercicio grupal se realizó una lluvia de ideas o *brainstorming* sobre la visión a futuro acerca de la vigilancia policial europea en 2025.

V. Presentación de las candidaturas para la elección de 3 nuevos miembros del Comité Ejecutivo

El último acto de esta primera jornada estuvo reservado para el discurso de los candidatos para formar parte del Comité Ejecutivo de EuroCOP. Previamente al 31 de agosto del presente año las organizaciones y los sindicatos pertenecientes a EuroCOP pudieron presentar sus candidatos. En esta jornada del día 29 de octubre cada uno de los cinco candidatos tuvo la oportunidad de presentar su candidatura de cara a la elección que se celebraría al día siguiente. Los candidatos eran:

- Jorg BRUCHMULLER. *Gewerkschaft der Polizei* (Alemania).
- Nigel DENNIS. *Civil Nuclear Police Federation* (Inglaterra).
- Xavier MARCH. *Union de Policias* (España).
- Roger MERCATORIS. *Sindicat Libre de la Fonction Publique-Police* (Bélgica).
- Emil RASHEV. *Nationalen Politzeyski Sindicat* (Bulgaria).
- Milan STEPANEK. *Nezavisly odborovy svaz Policie* (Rep. Checa).
- Antonios ZACHARIOUSDAKIS. *Panhellenic Federation of Police* (Grecia).



Segunda sesión de trabajo (miércoles 30 de octubre 2013)

I. Briefing

La primera parte de la jornada estuvo dedicada a la puesta en común del trabajo grupal realizado el día anterior. Cada uno de los seis grupos expuso al resto de participantes las ideas y experiencias que habían puesto en común en relación a diferentes temas policiales que afectan a sus regiones geográficas.

Grupo 1: Formado por representantes de asociaciones y sindicatos de Inglaterra, Holanda, Islandia e Irlanda. Subrayaron la necesidad de contar con herramientas informáticas más actualizadas; de compartir información policial entre los diferentes países de la Unión; y propusieron una normativa común europea para que los diferentes cuerpos de policía llevemos unos equipamientos similares.

Grupo 2: Formado por representantes de asociaciones y sindicatos de Alemania, Suiza y Dinamarca. Hablaron de la importancia de perseguir el crimen organizado mediante un mejor control de las fronteras; del auge del ciber-crimen y de la dificultad de perseguirlo; y de la importancia que supone para el trabajo de la policía el apoyo político.

Grupo 3: Formado por representantes de asociaciones y sindicatos de Bulgaria, Eslovaquia, Lituania, Republica Checa y Grecia. Hicieron hincapié en como las políticas de austeridad han mermado gravemente los salarios de los policías y de los apuros económicos que están sufriendo muchos compañeros; del círculo vicioso que se produce al reducir los presupuestos y con ello rebajar en formación, en equipamiento, en medios...y de cómo esto influye en la efectividad policial lo que conlleva una progresiva pérdida de confianza por parte de la ciudadanía.

Grupo 4: Formado por representantes de asociaciones y sindicatos de Holanda, Noruega, Suecia, Finlandia y Kosovo. Hicieron mención a la gran importancia que supone realizar una buena selección de personal a la hora de reclutar aspirantes a la policía; de la importancia que como sindicatos tenemos que realizar a la hora de defender las condiciones laborales de los policías.

Grupo 5: Formado por representantes de asociaciones y sindicatos de Bélgica, Mónaco, Francia, España, Italia y Luxemburgo. Hablaron de crear unos estándares mínimos en relación a la uniformidad de los policías europeos; de la necesidad de estar correctamente protegidos por la ley a la hora de realizar nuestras funciones policiales; la demanda de una verdadera diferenciación entre los poderes ejecutivo y judicial; de la necesidad de incidir en una mejor selección de personal; y de cómo nos afecta los intereses en el negocio de la seguridad privada.

II. Discurso del Jefe de la Policía de la Republica Checa

El jefe de la policía checa dio la bienvenida al país a los miembros delegados de EuroCOP y reflexionó sobre los retos de la policía centroeuropea en el marco de la crisis económica, así como de la necesidad de tener una voz propia en la Unión Europea para poder defender los intereses de los policías en tanto que trabajadores.



III. Informe recopilatorio de los extractos financieros de EuroCOP

El tesorero en funciones de EurCOP, D. Han BUSKER (*Policía Holandesa*), expuso a los miembros del comité el estado de las cuentas. En líneas generales a pesar de que la situación financiera en 2012 fuera mejor que la del 2011, los ingresos fueron aún más bajos que los gastos lo que volvió a generar un déficit presupuestario. A pesar de que el dinero de los depósitos a plazo fijo se utilizó en parte para cubrir este déficit presupuestario, nuestra organización viene encadenando números rojos desde el año 2007.

Por lo tanto desde la tesorería se ve necesario tomar algún tipo de resolución para para mejorar/solucionar la actual situación financiera. Asimismo resulta imprescindible crear inmediatamente un presupuesto equilibrado para 2013.

Tal y como se decidió por ajustada votación en el anterior congreso de Barcelona, no se incrementaran las cuotas a las organizaciones. Se recordó que muchas organizaciones miembros tienen problemas a la hora de hacer frente a las cuotas de afiliación debido a la crisis financiera que asola Europa.

Después de desglosar los presupuestos del presente ejercicio, el tesorero D. Han BUSKER comenta que, de aprobarse un presupuesto para 2013 similar al del año anterior, tendríamos un déficit de -28.000 €. Por ello propone cambiar urgentemente el estado de las cuentas, presentando un presupuesto alternativo para el año que viene. Propone reducir el número de reuniones del Comité Ejecutivo fomentando los contactos

telefónicos y vía email, pudiendo ahorrar así unos 10.000 €; adoptar el inglés como idioma de trabajo de la organización ahorrándonos así unos 10.000 € anuales en gastos de traducción; y adoptar el inglés como idioma único en las conferencias del Comité ahorrando de esta manera 45.000€ en gastos de traducción simultánea. Se lleva a votación la adopción de las anteriores medidas de ahorro, aprobándose el texto por mayoría de votos de los delegados.

IV. Votación para la elección de 3 miembros del Comité Ejecutivo

Después de la presentación de las candidaturas del día anterior los delegados allí presentes procedimos a la votación, siendo elegidos los siguientes miembros en orden de mayoría de votos:

1. Jorg BRUCHMULLER. Gewerkschaft der Polizei (Alemania).
2. Roger MERCATORIS. Syndicat Libre de la Fonction Publique-Police (Bélgica).
3. Milan STEPANEK. Nezavisly odborovy svaz Policie (Rep. Checa).

V. Intervención del representante de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (España)

D. Juan LIÉBANA SANCALIXTO en calidad de Secretario de Relaciones Institucionales de la AUCG intervino ante los delegados para explicar la situación en la que estos trabajadores públicos se encuentran ante las nuevas reformas que quiere llevar el Gobierno del Partido Popular. En el proyecto de ley disciplinario de las Fuerzas Armadas recientemente presentado, a los trabajadores de la GC se les restringen derechos fundamentales reconocidos por la Constitución; como los derechos de reunión, de reivindicación, de manifestación y de libertad de expresión.

Tal y como vienen reclamando estos compañeros, su lucha principal es la de adecuar la Benemérita a una naturaleza civil y por tanto la posibilidad de que los funcionarios de este instituto armado puedan tener los mismos derechos sindicales y democráticos que consagró la Constitución de 1978. Todo ello con el fin de poder mejorar sus lamentables condiciones profesionales y laborales.

Conviene recordar que actualmente en la unión europea conviven policías civiles con fuerzas de seguridad de carácter militar: en Portugal (*Guarda Nacional*), Francia (*Gendarmeria*), Italia (*Carabinieri*). Por contra otros países europeos adoptaron el modelo británico. La tradición Británica liberal es que la policía sea civil y descentralizada, ya que históricamente se consideraba que la policía centralizada podía ser un instrumento de dictadura.

Por todo ello, desde el Comité de EuroCOP se aprobó por unanimidad una resolución de condena al Gobierno de España por impedir a las asociaciones de GC (no tienen permitido formar sindicatos) asociarse con otros sindicatos, consultar y reunirse con representantes políticos y hablar con los medios de comunicación. Desde EuroCOP se recuerda al Ejecutivo Español que en otros países europeos todos los sindicatos policiales están autorizados de forma habitual a realizar estas actividades en representación de



sus trabajadores. EuroCOP pide al Gobierno que reconozca que la medida propuesta es antidemocrática e impropia de un país europeo moderno, asimismo insta a la inaplicación de una ley donde se limita la capacidad de los trabajadores de la Guardia Civil de representar adecuadamente los intereses de sus 80.000 miembros.

VI. Clausura del comité de otoño de EuroCOP

La presidenta de la confederación hizo un breve resumen de los temas tratados durante este congreso. Se informó a los delegados de la solicitud de ingreso a EuroCOP del sindicato italiano Sulp (*Sindacato Unitario Lavoratori Polizia Municipale e Locale*) y de su aprobación como miembro observador según lo recogido en el Art. 3.4 de los estatutos.

Por último quedo finalizado el congreso y se emplazó a los delegados a la próxima Reunión de Primavera de 2014 que se celebrará en la ciudad de Vilna (*Lituania*).